



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

LOTA, 27 JUL. 2022

DECRETO N° 334 (C)

VISTOS

a).- **Decreto N° 528**, de fecha 31 de enero de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a el Funcionario **Ernesto Monsalves Palma** .

b).- ORD ,0036 de fecha 03 de febrero de 2022, mediante el cual, por necesidad de servicio, se rechaza solicitud de feriado de la funcionario ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por necesidad de servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **Ernesto Monsalve Palma** , por los días 08.02.2022 al 21.02.2022 (10 días).

2.- En todo lo demás, dicho Decreto **N° 528**, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Departamento de salud
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/ MCL/nrc